

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PESQUERA DOÑAROGUE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 22 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de junio del año 2020, a las 09H00, en el Edificio IBEROPESCA ubicado en la Calle 4ta, Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA DOÑAROGUE S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Angel Díaz García, propietaria de 1.052.125 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- Rogelia Rodríguez Garcia, propietario de 53 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO,00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.052.178,00) que se encuentra dividido en UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Angel Díaz Garcia y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
5. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Informe Auditado y del Comisario correspondientes al ejercicio 2019;
6. Elección de Comisario y Auditor Externo;

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA DOÑAROGUE S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a “Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.”

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía PESQUERA DOÑAROGUE S.A., durante el ejercicio 2019 se obtuvo una pérdida de US\$ 300,491.10. Explica el Gerente General, que durante el año 2019 el nivel de tonelaje de captura se mantuvo con respecto al año anterior y así mismo en el año 2019 el precio promedio anual de la tonelada disminuyó considerablemente en un 18% con respecto al año anterior lo que ha producido que los ingresos disminuyan considerablemente y se genere una pérdida en el año 2019.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a “Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Informes Auditados y del Comisario correspondientes al ejercicio 2019”. El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe Auditoría Externa emitido por la firma BDO Ecuador S.A. y del informe del comisario **señora Viviana Vinces Estrada**. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al Tercer Punto del Orden del Día que se refiere a “Elección del Comisario y Auditor externo”, el señor Edgar Keith Mendoza Vera, mociona que sea reelija a la Sra. Viviana Vinces Estrada como Comisario y a la firma BDO ECUADOR Cia. Ltda. como Auditores externos, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y realice las gestiones de contratación de los auditores externos.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 10h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Angel Diaz Garcia - Presidente; f) Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, Accionista Angel Díaz García, Presidente; f) Edgar Keith Mendoza Vera-Secretario de la Junta-Gerente General;-----

CERTIFICO. - Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta